



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

EXPT 0047935/2014

VISTO

La solicitud efectuada por la Directora del Doctorado en Ciencia Política a fin de dar la baja del Alumno Pablo Andrés Soffietti, y

CONSIDERANDO

Que a Fjs 2 de dicho expediente, el alumno comunica que no podrá continuar con el cursado de la carrera por motivos personales

Por ello

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Autorizar al Despacho de Alumnos y al Area Económica Financiera a fin de dar de baja a **Pablo Andrés Soffietti, DNI 32373956**, alumno de la Carrera del Doctorado en Ciencia Política.

Artículo 2º.- Protocolícese, Notifíquese a las Areas correspondientes dése copia y archívese

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE
DOS MIL CATORCE.**

RESOLUCION N 265/14


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba